

# CAMPAMENTO URBANO 2020

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE VENTA DE BAÑOS



**DESTINATARIOS:** niños-as de 3 a 13 años (nacidos-as de 2007 a 2017)

**PLAZAS:** Dependerá de la demanda que exista y de la situación sanitaria en la que nos encontremos.

**Horario total de esta actividad:** 2ª Quincena de Julio (15-31 de julio) y 1ª Quincena de agosto. (3-14 de agosto) (De lunes a viernes, de 8:00h a 15:00 h.)

**Horario mínimo:** (11:00h a 14:00 h.)

- Posibilidad de aumentar horario por tramos de horas.
- Posibilidad de inscripción por quincenas o por todo el mes.

**Cuota de inscripción (empadronados-as):**

**Descuentos del 40% por familia numerosa, discapacidad y rentas mínimas:**

- 60 € por quincena, en horario de 8:00 a 15:00 h.
- 90 € por mes entero, en horario de 8:00 a 15:00 h.
- 50 € por quincena, en horario de 11:00 a 14:00 h.
- 80 € mes entero, en horario de 11:00 a 14:00 h.

(Si se amplía horario de matriculación mínima en 1, 2 o 3 horas, el coste se mantendrá igual.)

**Horarios y lugar de pre-inscripción:** De manera telemática. A través de correo electrónico a: [infanciaventadebanos@hotmail.com](mailto:infanciaventadebanos@hotmail.com) o vía telefónica al N° 660-58-38-56.

Indicando: Datos personales del niño-a + Teléfono de contacto de los progenitores o tutores + documentación requerida.

**FECHAS:** 12- 17 de junio

**Documentos a entregar cuando se efectúe la pre- inscripción:**

- Justificante laboral de los progenitores, en el que conste los horarios de trabajo. Si **NO** fuese posible entregar en las fechas de inscripción la justificación laboral, se rellenará la **DECLARACIÓN JURADA**, y se entregará cuando pueda ser posible el justificante laboral.
- Y si fuera el caso, carné, tarjeta de familia numerosa o equivalente; documento que acredite la discapacidad del niño o de la niña; o certificado de rentas de la última declaración presentada/autorización para su consulta.
- ✓ **Es imprescindible estar empadronado-a en el Municipio de Venta de Baños el/la niño-a y los progenitores.**
- ✓ **Dicha situación se comprobará. No hace falta entregar el documento**
- ✓ **Por motivos específicos (custodias, acogimientos, etc.) se valorará este requisito**
- ✓ **No habrá orden de inscripción, habrá orden de preferencia, que se determinará del siguiente modo:**  
Tendrán preferencia las unidades familiares monoparentales y las unidades familiares en las que trabajen ambos miembros de la unidad familiar, y dentro de éstas, las que justifiquen que los progenitores desempeñan su labor profesional coincidiendo con el horario de la actividad del Campamento Urbano.

El objetivo es la conciliación de la vida familiar y laboral en Venta de Baños

-El campamento, este año tendrá estrictas medidas preventivas por el COVID-19, con el fin de garantizar el bienestar de todos los niños-as, familiares y trabajadores.

-Si debido a las restricciones sanitarias por coronavirus no permitieran realizar campamentos en las fechas reservadas, podréis solicitar la devolución completa del importe.

-En el caso de que haya más demanda de niños-as que las plazas que podamos ofertar, se realizaría la selección por riguroso sorteo público.

**ORGANIZA:**

Ayuntamiento de Venta de Baños.  
Concejalía de Infancia  
**COLABORA:** Diputación de Palencia

